

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala.
 manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangeró, 20 rs.

8 DE SETIEMBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
 Inserta anuncios gratis por una vez a los suscritores, las demas a los que no lo sean, a precios convencionales.

BENEFICENCIA.

CASA-REFUGIO DE MENDICIDAD.

Hace tiempo que hemos debido ocuparnos de este asunto en nuestro periódico, como quiera que le tengamos muy especialmente consagrado a ilustrar, en cuanto nos es dable, la opinion sobre todo lo que atañe al progreso y fomento de los intereses morales y materiales de esta Provincia. El haber sabido que el establecimiento de una casa-hospicio de mendigos venia siendo uno de los muchos y bellos proyectos que preocupaban al M. I. Ayuntamiento de esta Capital, nos retrajo de decir lo que pensabamos sobre el particular; porque no escribiendo jamás para el público sino bajo las inspiraciones de nuestra conciencia y de nuestras profundas convicciones, temimos que haciéndolo así sobre el asunto en cuestion se interpretasen algunas de nuestras ideas en menoscabo del benéfico proyecto, cuya realizacion deseabamos infinitamente mas, y mejor que el satisfacer lo que pudiera haberse calificado de vano prurito de escribir, si es que no de hacer oposicion a una obra tan buena y tan bella: porque la verdad es, que la posicion del periodista es delicada siempre, y en estos tiempos y lugares es, sobre, delicadísima, ocasionada a quebraderos de cabeza.

Hoy por fin que, ó el proyecto se ha aban-

donado por irrealizable, ó duerme, como otros muchos, el sueño de los justos en el seno de Abraham, creemos que ha llegado la oportunidad de emitir nuestra opinion, y vamos a hacerlo con las estrecheces y concedimientos que requieren nuestras condiciones periodísticas.

Ante todas cosas debiamos comenzar diciendo y demostrando que sin ciertas libertades —que no tenemos—no es posible realizar ciertas reformas en la esfera administrativa —a que muchos aspiramos:—desvaneciéndose de paso el lastimoso error de que son víctimas, en este particular, no pocos hombres de instruccion y de buenisimos deseos. Pero sobre esto no decimos nada. Es fruta prohibida al ADELANTE, quien se ha propuesto resistir a toda tentacion, hasta que le toque el premio gordo de la loteria moderna.

La conveniencia, la importancia, la urgente necesidad de una casa-refugio de mendicidad, en esta Capital, son tan patentes a todo el mundo, que su notoriedad nos dispensa de ofrecer aquí pruebas, y hasta de hacer descripciones de las escenas repugnantes, unas, desgarradoras muchas, lastimosas y tristísimas todas, que nos ofrecen, a cada paso, las calles, las encrucijadas, los paseos, y las puertas de los templos en esta Ciudad. No, no queremos ofrecer aquí a la vista de nuestros apreciables suscritores fotografías de cuadros vivos en los que estan concentrados todos los dolores, resumidas todas las llagas, las cancerosas y horribles llagas de nuestra sociedad, tan queren-

cia de orepeles, tan encariñada con las decencias y las conveniencias.

Nosotros que reputamos la caridad, no solo como la base cardinal del cristianismo, sino como el cimiento firmisimo de la sociedad, virtud sublime que eleva al hombre por cima de los ángeles, y forma el misterioso vínculo de la humanidad... nosotros no creemos necesario, ni mucho menos, para vivificar esa virtud, estimularla por medios tales, como los de esos públicos y desgarradores espectáculos de nuestras miserias. Sobre, que la caridad, que necesita de tales estímulos, puede desde luego declararse caridad bien livia, ya que no muerta: nosotros creemos mas todavía, creemos que tales estímulos, bien lejos de vivificar, matan la caridad, la verdadera caridad. Si, la matan, porque la degradan: porque la verdadera caridad es todo amor, amor intenso y puro, que se reconcentra, que huye de esterioridades, del aparato, de la luz misma, que se identifica con el ser querido, que sufre con él, que con él solo llora y con él solo rie. ¿Qué son entonces esos alardes de amor al prójimo que se representan teatralmente por medio de diez ochavos repartidos a son de campanas y gozándose al parecer con la vista de la deplorable decoración que parece preparada al intento? Caridad contrabeche, caridad mentida.

Sobre ser convenientísimo, sobre ser necesario va, es eminentemente cristiano, el tratar de aliviar, ya que curar no se pueda hoy, la lacrimosa plaga de la mendicidad, fomentando

halla destinado a ganar la manutencion de todos con sus bienes y sudores, sin quedarse ni aun con lo necesario para sí mismo. No conciben los Sexmeros como hay quien sin estremecerse llegue a pedir granos de gracia a la mayor parte de los cultivadores. Con todo «son muchos los Agosteros (dice una memoria de la citada sociedad económica) llamados así vulgarmente, que piden y llevan el trigo frutos, y semillas al tiempo de la recoleccion, y bien sabidos y notorios los atrasos de los labradores en servir los oficios anuales de mayordomos, de cofradías por el lujo con que los sirven, y gastos inútiles que hacen»

Espigadero.—Otro artículo demasiado interesante para ser omitido es el espigadero. Qualquiera que sea la causa que ha producido este violento despojo de una parte del producto perteneciente al trabajo del labrador, sobre ser absurda está llena de injusticia. ¿Conqué derecho podrá ninguno tomar esta porcion de granos que asciende a un número exorbitante de fanegas? La tierra mientras que el labrador la cultiva, paga sus rentas y las demas cargas, es suya, y nadie puede disputarse sus producciones. Si se caen algunas espigas él tendrá cuidado de recogerlas, ó de introducir sus ganados, ó de admitir en provecho suyo los ágenos. Aun cuando quiera dársele al espigadero el nombre de limosna a favor de los pobres de los pueblos, en el hecho de ser forzoso pierde al instante este concepto. La propiedad de los rendimientos del trabajo es demasiado justa para gravarla de este modo. Tambien se le despoja al labrador del aprovechamiento que dan sus tierras en otoño cuando las dejan de descanso. La yerba que producen, dimana principalmente del grano que se quedó estraviado, y de consiguiente es un fruto que le pertenece según toda Justicia, y que ninguno sino él, debe disfrutar

del modo que mejor le pareciese

¿Quando vendrá pues el afortunado y feliz momento en que el poder Soberano corte el influjo poderoso de todas estas causas? ¿Quando bendecirá su suerte el sencillo labrador? ¿Quando el fruto de sus afanes podrá enirar sin tantos menoscabos en sus troges? ¡Ah! No está su dicha distante, no. El monarca noticioso, y compadecido de sus mejores vasallos hará su condicion apetecible. Su real ánimo apresurará la época de la felicidad con la verdadera esposicion de las fatales consecuencias que de las causas anteriores deducen los procuradores generales.

CONSECUENCIAS DE ESTAS CAUSAS.

Corto número de labradores que se sostienen.—Apenas en los cuatro Sexmos se halla un pueblo que no cuente anualmente entre sus vecinos algunos que afligidos abandonan sus labranzas. Los tribunales están llenos de demandas de desamios, y de causas egecutivas contra los miseros labradores. Los Positos, estos remedios subsidiarios, suelen aliviarles en algun apuro, principalmente en la semilla; pero como en el resto del año tienen que contraer empeños para poder subsistir, cuando llega la ocasion ni aun esta deuda satisfacen. La decadencia de estos fondos públicos comparada con el número de fanegas de su primera institucion acaba de demostrar la necesidad profunda que se padece en los pueblos.

De las antiguas familias que se reputaban por acudadas vienen algunos hijos, ó nietos que conservando su reputacion no tienen mas que la sombra de sus riquezas. Pero al paso que en fuerza de las vicisitudes humanas debie-

si, pero ademas elevando la caridad. Nosotros creemos que es posible, que es facilisimo el establecimiento en esta Capital de una casa-refugio de mendicidad. En otro número diremos el como y de que modo.

T. R. P.

Del Eco de Leon tomamos la siguiente nota de servicios á cargo de los Alcaldes en todo el mes actual.

Dia 1.º Donde no hubiere comisario de guerra, pasarán revista á los militares y les expedirán las correspondientes certificaciones.

Del dia 1.º al 8, inspeccionarán los expedientes de apremio por débitos de contribuciones para proceder en su caso por venta de bienes contra los morosos en los quince primeros dias: remitirán al Gobierno de provincia los estados cuatrimestrales de los penados sujetos á la vigilancia de la autoridad. El ayuntamiento y mayores contribuyentes acordarán las bases del reparto para cubrir el encabezado de la contribucion de consumos si es que se hubiere adoptado como medio para ello.

Desde este dia hasta el 8 se admitirán las proposiciones para los encabezamientos parciales que al Ayuntamiento hagan los cosecheros, fabricantes y especuladores si es que no se acordó el repartimiento como medio.

Dia 15. Se anuncian las subastas para el arriendo de los arbitrios sobre consumos.

Dia 16. Se practica un aforo en las bodegas para saber las existencias que tienen los cosecheros antes de dar principio al acopio de la nueva cosecha de vino: se remite el estado de multas á la Administracion de Hacienda pública.

Dia 17. Remitir al Gobierno de provincia la certificacion mensual del producto de los arbitrios, formalizar por nómina y libramientos los pagos hechos en el mes anterior por socorros á presos pobres, recogiendo los recibos provisionales: celebrar la sesion ordinaria á cargo de la Junta local de instruccion primaria y visitar las escuelas.

Dia 18. Remitir al Gobierno de provincia el parte mensual de daños en los montes: publicar el bando para que estén cerrados los palomares en los meses de Octubre y Noviembre: idem sobre vendimias, rebusco de la uva y aprovechamiento de la pámpana, que solo se arrendará por los Ayuntamientos si lo consienten los propietarios.

Dia 30. Se ejecutará el arqueo mensual de los fondos municipales: se remitirá la certificacion trimestral de 20 por ciento de propias á la administracion de Propiedades y derechos del Estado; y si no hubiere propios la certificacion será negativa, y hacer el pedido de los documentos de vigilancia pública que se necesiten para el año próximo de 1862.

GACETILLA.

Feria.—Principia á notarse movimiento en la poblacion y á cubrirse las plazas de tiendas segun costumbre. Por las calles se ven en grandes cuadrillas los indispensables gitanos, y van apareciendo de gala comercios y talleres. Todo hace presentir grande animacion en los próximos dias y es de esperar que la feria de este año traera á la capital las ventajas consiguientes á una numerosísima concurrencia. Nos anticipamos á dar la enhorabuena al comercio, que con tanto acierto la mirado por sus intereses al tomar á su cargo las lucidas funciones anunciadas al público, consiguiendo—como conseguirá—de ese modo honrarnos con la asistencia de las personas alegres de los vecinos pueblos y aun de las provincias limitrofes, que no perderán la ocasion de comparar al renombrado Cúchares con nuestro no menos célebre Salamancaquino.

Plaza de Toros.—Se practicó el reconocimiento por los arquitectos Cafranga y Nieto, y los Ingenieros San Pedro y Sagardia y su resultado ha sido satisfactorio, segun hemos visto en la manifestacion del Sr. Gobernador de la Provincia.

Esperamos de la actividad y celo que en todos los actos desplega la primera autoridad

de la provincia, que adopto las medidas oportunas á fin de que los agentes llenen respectivamente sus deberes en la parte que se les cometa, tanto sobre la prueba de caballos, como sobre el número de los que han de permanecer ensillados durante la lidia y que asi mismo se haga el reconocimiento de puyas, que no se dejen trascurir mas de 8 minutos para los vichos que no reciban puyazos, que no se detenga la lidia mas de lo razonable por que los vichos den mucho juego, que no se admitan toros con defecto, y por último, que se prohíba la permanencia entre barreras á los que no esten destinados al servicio de puertas ó de la cuadrilla.

La Salmantina.—La abundancia de materiales nos impidió hablar en nuestro número anterior sobre la adjudicacion de premios de la enseñanza de dibujo que esta sociedad celebró el domingo último. El acto fué tan solemne como habiamos anunciado y como se merecia el noble objeto que se festejaba. Todas las primeras autoridades y las corporaciones principales estaban dignamente representadas, y un público tan numeroso como escogido llenaba los asientos del bonito salon donde la sociedad celebra sus funciones. Sin embargo, siempre adolecerá para estos actos de dos defectos tan capitales como son, la falta de luz y la de una plataforma capaz para todas las autoridades y corporaciones.

Por la memoria que leyó nuestro amigo y compañero D. Tomas Perez Gonzalez vimos con el mayor gusto el próspero estado de la Sociedad, y la gran predileccion con que ya se atiende al fomento de las enseñanzas. Desde primero del próximo curso principiará á funcionar la de música. El Sr. presidente Marques de Villa-Alcazar adjudicó los premios á los alumnos que mas se habian distinguido en los exámenes celebrados á fines del pasado curso. He aqui ahora sus nombres y el galardón con que cada uno fué premiado.

Señoritas.
D.ª Felisa Tato. Medalla.

ran formarse unos caudales de las riquezas de otros, caen los antiguos, y no se encuentra apenas uno nuevo. El cultivador mas dichoso no hace mas que sostenerse. Algun resto de propiedad, algun ganado, alguna herencia, algun auxilio de manos estrañas, ó de parientes colocados en otros estados y destinos, son los fundamentos de la mediana comodidad de poquitas casas agricultores.

En el cálculo presentado está la demostracion de estas verdades: 57 fanegas de trigo tiene que añadir anualmente el labrador de una yunta para sostener su capital. No se diga que en las tierras de descanso recoge algunas legumbres, pues aun estas no bastan para cubrir muchas necesidades de él, y de su familia. En la enumeracion de gastos señalados en el cálculo, solo se han tenido presentes los mas precisos, faltan muchos como son el salario del cultivador mismo, su vestido, la prevencion de yerro, y madera para los instrumentos, y otros todos con relacion á una sola yunta de bueyes. De las utilidades no se hace mencion; no hay para cubrir gastos de qué servirá hablar de ellas?

Perfeccion del cultivo.—¿Y quién se admirará de que en esta tierra uno de los graneros mas abundantes del reino sean hoy las cosechas tan menguadas? Ninguno que reflexione. La actividad del hombre es proporcional á los intereses que espera de su trabajo, y la tierra se resiste á ser fecunda cuando no se solicitan sus granos con fomentos, sudores, y cuidados continuos. El labrador se ha hecho negligente: pero cómo ha de ser activo cuando la recompensa que espera de sus trabajos, viene á ser el abatimiento y la indigencia? Qué cuidadoso padre de familias ha de ejercer una profesion que despues de mantenerle no solo rinde productos para otro? La tierra no produce la mitad

Aun no bastan las referidas. Otras aunque con el aspecto de inocentes, y voluntarias concurren á consumir la miseria de los campos. Quieren hablar los procuradores generales de la prodigiosa multitud de cofradías, mayordomías, y limosnas á que una antigua costumbre les sujeta sin permitirles eximirse de una gran parte de ellas el temor de perder su reputacion. Bien penetrado el monarca de la necesidad de una reforma en las primeras espidió su Real orden en uno de los años anteriores estinguendolas del todo, excepto la del Ssimo. Sacramento, y la de ánimas. Volvieron á recobrar su vigor antiguo en fuerza de los repetidos clamores que muchos agitados del celo verdadero, como tambien de la supersticion, y del interés dirigieron al Real Consejo.

De las cofradías nacieron amontonadas las mayordomías. En ellas el menor coste es sin duda el de los sacrificios, y demas cultos de los santos. Reina la profusion en los conyites, y se disipa en las ropas, y en la comida de un dia lo que una familia necesita para la subsistencia de un año. Se han inventado funciones para todas edades, y caudales. La falsa emulacion se apodera de los vecinos; ninguno por vanidad quiere ser menos, y hasta el jornalero miserable que cultiva una senara consume en una mayordomía su producto para llorar de hambre al dia siguiente. ¿Como han de persuadirse les Sexmeros de que estas sean aceptables á los ojos del Señor?

Entre los acreedores de Justicia que acuden por su porcion á las heras del colono, se acercan otros de gracia, pero que una antigua costumbre, la opinion, y otras causas envejecidas han hecho ya irresistible. Al considerar esto, y mas si se hecha una ojeada sobre los anticipados desembolsos que sufre el labrador se diria que esta es

Candelas Perez Accesit.
Isabel Brieva Id.

Niños.—Primer año.

D. Federico Oltra Medalla.
Ruperto Sanchez Accesit.
Jaime Silvestre Brusi Id.

Segundo año.

D. Vitoriano Perales Medalla.
Leopoldo Iglesias Accesit.
Ramon Gutierrez Id.

Dibujo de adornos.

D. Manuel Garcia de la Peña Medalla.

El Sr. Mala leyó en seguida un elocuente y correcto discurso sobre la importancia de las bellas artes y fué coronado por los mas entusiastas y merecidos aplausos. Nos complacemos en poderle felicitar por este triunfo literario como ya lo hemos hecho repetidas veces por los que ha obtenido en la escena.

Aun no se habia concluido la lectura del discurso, cuando tuvimos el gusto de ver entrar al Sr. Gobernador civil, que no habia asistido antes porque sus muchas ocupaciones se lo habian impedido. Pero llegó a tiempo para terminar el acto con mas brillo y solemnidad. Con la elocuencia de la improvisacion espresó el afecto que tiene á la salmantina, y por consiguiente la proteccion que de él podia esperarse como autoridad que lamenta tan benéficas instituciones, y como particular que encuentra en ella un medio de satisfacer sus propios impulsos y su aficion al recreo y á las bellas artes.

Por todo lo na firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

Sr. Dómine de Batuecas (1).

CARTA 2.ª

Muy Sr. mío y dueño: di á V. en mi anterior algunas muestras de los conocimientos lingüísticos de mi amado hijo Enrique y de dos de sus mas felices rasgos oratorios; faltame solo poner á V. al corriente de sus dotes poéticas que, dicho sea de paso, es lo que menos le enaltecerá á los ojos de estos pobres paletos, incapaces, lo mismo que yo, de distinguir y apreciar el *quid divinum* de los del oficio, y eso que en materia de vinos dan quince y falta á los mas famosos catadores y bebedores de nuestra peninsula y de la gran Bretaña.

Habíame ocultado mi hijo el don de poeta, que debé al Hacedor Supremo, y yo ni siquiera habia presumido ni entrevisto en él esa nueva eminente gracia, entre las muchas que le adornan. Pero es el caso que en uno de los dias que estuvo á la fiesta de un lugar inmediato tentóme el diablo registrar los papeles de un cofrecito, que traje de Paris entre su equipage. ¡Válame Dios, Sr. Dómine de mi alma, y qué cosas vi y lei y, como cuidadoso padre, devoré entre aquellos casi todos informes y perfumados mamotretos! Allí tiene 4 tragedias, 11 dramas, 5 comedias, 2 zarzuelas, un poema épico y no sé cuantas odas, sonetos, romances, madrigales y demas género menudo de composicion. Entre

(1) Véase nuestro número 137.

las odas hallé una, cuya dedicatoria me alarmó tanto, y cuyo estilo es tan superior á mis miopes alcances poéticos, que voy á copiar aqui una ó dos estrofas, para que V. forme juicio. Dicen así:

A LA SRA. PRINCESA

Alejandrinowa Mstislavitch Romanoff.

ODA.

Do quiera que tu amor se representa

A ceñir el que tu amante ausenta,
Grime, llora, y descontenta

Vuelve macilenta la conturvada vista

A la triste mansion.

Porque si lejos del líquido y congelado Neva

Tu noble patria tu ausencia acougoja,

Hoy de mi amor en el caudaloso Sena

Brilla en sus muelles, que tu semblante sonroja,

Mi funeral pasion.

Confieso á vuestra paternidad, Sr. Dómine mio, que lo poquito que tienen de abstrusos é inextricables los anteriores sublimes versos no fué precisamente lo que más llamó mi atencion, rudo y lego como soy en ese género de literatura *ineluctable* y metafísica: lo que sí picó en alto grado mi curiosidad y me alarmó no poco, fué, como he dicho, la dedicatoria de las tales coplas. ¿Qué Princesa empecatada sera esa, que lleva nombres tan sonoros, como *fáciles* de pronunciar y entender? O soy un bolo, dije para mi sayo, ó la tal moza me huele á cosaca ó moscovita á cien leguas. Eso de *Neva* debe ser algun rio ó regato de Rusia, y lo del *Sena* trasciende á Paris á tiro de cañon rayado. Pero dejando, Señor Dómine, para otra ocasion, el inquirir el busilis de la tal Princesa y el cómo y cuándo de su conomiento con mi hijo, voy á seguir el hilo de mi tantas veces interrumpida y mal pergeñada relacion. En un secreto del susodicho cofre habia, además, un legajo con el siguiente rótulo: «*Novelas.*» ¿Tambien novelista? exclamé dando un brinco; y diciendo y haciendo, destapé la primera, y lei, muy bien escrito en letras góticas:

ENRIQUE Y CLARA

LAS CATAUMBAS DE GRANADA.

NOVELA ORIGINAL

por

ENRIQUE FERRO Y CONEJO,

Volvi la hoja y topé con lo siguiente:

CAPITULO I.

EL BAILE ORIENTAL.

«En uno de los góticos salones de la Alhambra lucian pendientes del pavimento multitud de marmóreas y cristajinas arañas....»

Al llegar á este punto sinieron á buscarme para curar unos esparabanos al burro del Sr. Alcalde, y componer la espina vertebral (que el vulgo llama espinazo) á la mula de la tia Marigomez. Doblé mis papeles, y guardelos en el cofrecito, no sin amargo sentimiento, por interrumpir el literario y para mí tan sabroso é interesante escrutinio. Cuando á las pocas horas volvi á casa, caléme otra vez las gafas, y continué registrando papeles y mas papeles, con la creciente ansiedad que V. puede presumir. En segunda tropece con otro legajo de Discursos, Memorias y Disertaciones. Para mi santiguada, dije en mis adentros, que este muchacho es un

pozo de ciencia, y el Tostado un niño de teta, y Lope de Vega un zascandil, y los enciclopedistas do saben dónde tienen la mano derecha. No sinó ándente con repulgos y reparos, que así endilga versos á las Princesas andantes, como endereza discursos al mismísimo *Sursum corda*. Casi todos aquellos trabajos literarios estan en francés, menos un discurso muy largo, escrito en castellano puro y castizo, y en papel satinado, con bonita letra inglesa precedido de una linda portada, que dice así:

LA CIENCIA DEL BAILE

es tan importante

COMO LA DIPLOMACIA.

DISCURSO DE INAUGURACION

DE LA SOCIÉTÉ

L'AIMABLE TERPSICORE,

PRONUNCIADO POR

MR. ENRIQUE FERRO Y CONEJO,

y traducido al español por el autor.

Paris.—1859.

Leer esta portada, brincar de gusto en mi asiento y tomar un buen polvo de rapé, fué todo instantáneo.—Volvi la hoja, arrasados los ojos en lagrimas, y lei el exordio, que es del tenor siguiente:

Milores y Señores:

«En la oscuridad caliginosa de los tiempos míticos, en la condensacion de las edades mosaicas y en la laboriosa incubacion de los dias históricos hallo, sin género alguno de dubitacion, que la danza, considerada en su estructura filosófica y hu manitaria, fué la veritable ocupacion de los primeros pobladores de la tierra; ellos, al descansar del pastoreo y de la caza, se entregaban á la fashionable delicia de danzar, en los altos que hacian sus tribus errantes y nómadas. Pour estes elevadas considerations, pour el importancia social que encierra, y pour sus tendencias civilisadoras y dulcificantes, es que el baile tuvo ejecución en los templos y pagodas de la India y del Egipto, de Méjico y el Perú, de Grecia y Roma, y en todas las poblaciones mas considerables de la tierra.

Mr. Adolphe Remusaire, en su excelente «*Traité philosophique de la danse, considéré comme élément de la civilisation.*» ha difundido la mas erudita coleccion de veritas, en el tema del discurso que tengo la honorable satisfaccion de dirigiros. Del perfeccionamiento y mejoracion del baile nació la ciencia coreográfica, et yo, Señores, se propone demostrar que es la base de la Diplomacia, el mejor de sus estudios, su mayor ornamentation, y casi siempre su auxiliar mas poderoso para la desenvolvicion y ejecución del Derecho público en todos los peuples.

Es á Paris, es á Europa, es al mundo civilizado que nos contempla, que yo me diriji en esta ocasion solemne, non obstante las pettitas fuerzas en que dispongo. Mas in vuestra benevolencia me acojo, et ella, asi lo espero, dispensará mis faltas, et ella me oyira con veritable atencion....»

Es inútil copiar á V. más de tan elocuente y sublime discurso «*Intelligenti pauca,*» que dijo no sé quién.

Dispense V. tan enfadoso relato, que otro dia sera mas corto su asino, devoto S. S. Q. S. M. B.

Silvestre Ferro Herrando
y Acial. (*)

(*) Domingo Doncel y C^{ia}

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

SETIEMBRE.

Día 8 Dom.—La Natividad de Nuestra Señora y San Adrián mártir.
Día 9 Lun.—San Gorgonio m. y santa María de la Cabeza.
Día 10 Mrt.—San Nicolás de Tolentino cf. y san Pedro Mozonzo ob. de Tría y Compostela.
Día 11 Miér.—San Proto y san Jacinto hermanos, mrs.
Día 12 Juev.—San Leoncio y comps. mrs.
Día 13 Viern.—San Felipe y comps. mrs.
Día 14 Sáb.—La Exaltación de la Santa Cruz.

GOBIERNO

de la provincia de Salamanca.

Habiendo causado alguna alarma en el público la caída de una parte de la tapia que circunda la Plaza de toros de esta capital, cuando se estaba demoliendo por orden del Arquitecto de la provincia, después de adoptar las disposiciones oportunas para su reedificación, he pasado en este día á presenciar el escrupuloso reconocimiento practicado por la Comisión facultativa que nombré al efecto, el cual, no solo se efectuó de la parte en construcción, sino tambien de todo el resto del edificio, dando el resultado que á continuación se espresa.

En vista de la Comisión que V. S. se ha servido encomendarnos, para que reconociéramos la Plaza de toros de esta capital, y le manifestásemos si se podían dar en ella las funciones anunciadas para la próxima feria, hemos practicado á presencia de V. S. un escrupuloso reconocimiento, cuyo resultado pondremos por separado en su conocimiento; pudiendo anticiparle, que con las obras de reparación y seguridad acordadas y mandadas ejecutar, creemos que no hay inconveniente en que se den en ella las funciones ya anunciadas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca 5 de Setiembre de 1861.—Francisco Garcia S. Pedro.—José Maria Sagardia.—Francisco Nieto.—Tomas Francisco de Cofrangá.—Sr. Gobernador de la provincia.

Están tomadas además todas las medidas necesarias para prevenir cualquier accidente; y espero de la sensatez del público que, confiado en el celo de las autoridades, se entregará tranquilamente á la diversion anunciada, prevenido contra cualquiera falsa alarma que la imprudencia ó la malicia de algunos pudiera promover, pero que seria pronta y energicamente reprimida.

Salamanca 5 de Setiembre de 1861.—El Gobernador.—José Gallostra.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 5 de Octubre próximo, ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Luñon y por la Escribanía de D. Victoriano Villalva.

Finca urbana.

Partido de Vitigudino.

Una pañera sita en el casco de Yecla, calle de la Lastra, señalada con el número 4.º, procedente de los Propios del mismo pueblo, de 219 pies cuadrados de superficie; está ruinosa y sus maderas de poco servicio. Servirán de tipo para la subasta 950 rs.

Beneficencia.—Finca rústicas.

Partido de Bejar

Veinte y cinco tierras, tres prados y un linar, conocidos con el nombre de la Marquesa, procedentes del Hospital civil de la Ciudad de Bejar, que radica en término del distrito municipal de Navalmoral, de cabida de 195 estadales de primera calidad, 3293 de segunda y 26240 de tercera y peñascales, que componen en junto 74 huebras y 128 estadales, cuya situacion es la siguiente: una tierra á las Corzas, dividida por el camino de Sanchotello; otra á las Francas, que tiene dos pozas las que sirven de depósito para el riego de los Linares de las Francas; otra á los Arenales; otra á la Fuente de los Moros; otra al Guijarral; cuatro al Campillo; una á dicho sitio de la Fuente de los Moros; otra al Campillo enclavada en el Quebrajillo; otra al mismo sitio, que la atraviesa un regato pequeño; otra á las Cumbres, inculta; cuatro al mismo sitio; una á la Dehesa con quince pies de roble goterosos y un Fresno; otra al mismo sitio con cincuenta pies de roble; tres á los Vegones; una á Peña Mari Gomez; otra á los Rodeos; otra á Peña herrera, un prado al Redondillo; otro á la Dehesa con once fresnos; otro titulado de la Marquesa; y finalmente el linar al sitio de las Francas el cual se riega con agua de las pozas que hay en la tierra de la misma situacion segun queda espuesto; advirtiendo que por este linar tiene la entrada el

prado de Juan Sanchez. Servirán de tipo para la subasta 12,490 rs.

Instrucción pública inferior.—Finca urbanas.

Partido de Ledesma.

Una casa que hoy son dos por estar dividida, sita en el casco de la Cabeza de Diego Gomez, distrito municipal de Sando de Santa María, procedente del Colegio de los Angeles de esta Ciudad, de 840 pies cuadrados de superficie compuesta de un pequeño corral que hace 300 pies cuadrados de área, dos portales, dos cocinas y varios cuartos, toda ella por doblar y ruinosa y sus maderas escasas y en mal estado. Servirán de tipo para la subasta 1500 rs.

Otra casa, sita en el casco de la Cabeza de Diego Gomez, distrito municipal de Sando de Santa María, procedente del Colegio de los Angeles de esta Ciudad, de 696 pies cuadrados de superficie, compuesta de un corral, cuya área es de 430 pies cuadrados portal y en el dos cuartos, sala con dos alcobas, cocina y horno, toda ella sin doblar, recién reparada y en buen estado. Servirán de tipo para la subasta 3500 rs.

Un pajar, situado en el casco de la Cabeza de Diego Gomez, distrito municipal de Sando de Santa María, procedente del Colegio de los Angeles, de 120 pies cuadrados de superficie. Se halla en buen estado. Servirán de tipo para la subasta 400 rs.

LIBRITOS DE FUMAR

DEL SUPERIOR PAPEL QUE SE CONOCE,

CALLE DE QUINTANA, ANTES TIENDAS DEL RELÓ, SALAMANCA.

En dicho establecimiento los hay con forro de hule, largos y cortos con 500 papeles, y de cartera con 80.—En el mismo se hacen uvas de cristal, ojos para Santos y para animales dise-

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuación se espresa en el día 5.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 69 reales. arroba.—Vino, 27 reales cántaro.—Aguardiente, 56 reales cántaro.—Aluvias, 80 rs. fanega.—Miel, 45 reales arroba.—Patatas, 3 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candeal de 1.ª, de 45 á 46 rs.—Id. de 2.ª, de 42 á 43 rs.—Id. de 3.ª, de 41 á 42 rs.—Rubion, de 36 á 37 rs.—Centeno, de 29 á 30 rs.—Cebada, de 33 á 34 rs.—Guisantes y hervejas de 34 á 35 rs.—Algarrobas de 27 á 28 rs.—Muelas 34 á 35 rs.—Garbanzos de 90 á 100 reales.

Se arriendan las yerbas de invierno y la montanera de bellota de los montes llamados Valdios del Portezuelo, provincia de Cáceres, y á dos leguas de

la ciudad de Coria, propios de D. Antonio Concha, vecino del mismo Cáceres; cuyo arrendamiento, por uno ó mas años, segun se convenga entre los contratantes, se verificará el día 25 del presente mes en referida ciudad de Coria, por el apoderado de dicho señor en la misma Don Gregorio Concha, bajo el pliego de condiciones que estará á la vista.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.